

INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE AMBIENTES ESTEPARIOS

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los datos que a continuación se indican:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 13/11/2023
- b. Fecha final: 12/12/2023

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- ☐ No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- ☒ Se han recibido 17 opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento Anexo, y 415 alegaciones externas asociadas a los procesos de información pública y audiencia a los interesados

En Toledo, en la fecha de firma de la huella digital

Firmado digitalmente en TOLEDO a 11-03-2024
por SUSANA JARA SANCHEZ
Cargo: Directora General

Fdo.: Susana Jara Sánchez
LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD